

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS REGULADOR DEL CONCURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO VEHICULOS PATRULLEROS PARA EL SERVICIO DE LA POLICIA LOCAL

1. OBJETO.

El objeto de la licitación es la adquisición de cuatro vehículos patrulleros tipo crossover para el Servicio de la Policía Local.

Los vehículos reunirán las condiciones técnicas que a continuación se detallan:

- 1. Motor Diésel Inyección Directa, 1400 c. c. mínimo
- 2. Potencia máxima: 105 CV, como mínimo
- 3. Dirección asistida
- 4. Caja de cambios de 5 velocidades y marcha atrás
- 5. Sistema ABS
- 6. Sistema de asistencia a la frenada de emergencia
- 7. Frenos de discos delanteros autoventilados
- 8. Frenos de tambor traseros
- 9. Airbags frontales y laterales del conductor y del pasajero delantero
- 10. Cinturones de seguridad delanteros regulables en altura
- 11. Volante regulable en altura y profundidad
- 12. Rueda de repuesto, gato y llave
- 13. Aire acondicionado
- 14. Faros antiniebla
- 15. Elevalunas eléctricos delanteros
- 16. Número de plazas sin acondicionamiento del vehículo: 5







AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

El equipamiento mínimo obligatorio y los distintivos de los vehículos serán los siguientes:

- 1. Patas de anclaje para el puente de luces
- 2. Puente de luces de 110mm de longitud. Las funcionalidades del mismo se operarán mediante módulos provistos de 3 leds de 3W. Dispondrá de reflector semiparabólico de policarbonato metalizado, dispuestos perimetralmente sobre placa horizontal de circuito impreso. Contará en su frente con 16 módulos azules, 3 módulos de luz blanca, 4 módulos de luz roja intermitente para la función de "luz de pare", 2 módulos laterales de luz blanca, 7 módulos posteriores de luz ámbar para desvío de tráfico, conector al techo mediante 23 vías a 12 V.
- 3. Los controles del puente se realizarán desde una botonera única.
- 4. La megafonía se realizará a través de micrófono con mando de control independiente provisto de control de volumen, según normativa de la Dirección General de Tráfico. El anclaje al techo del vehículo será con patas homologadas.
- 5. Amplificador de sirena a 100W con tonos internacionales. Contará con salida auxiliar programada con el funcionamiento de las luces prioritarias. Tiodo debidamente cableado y compatible con las botoneras del puente de luces.
- 6. Altavoz de 100W, con difusor compatible y soporte metálico.
- 7. Preinstalación de emisora con antena gps+telefonía+radiator.
- 8. Un extintor de 6 kg. de polvo polivalente(eficacia 21A-113B) con soporte para maletero.
- 9. Dos linternas e instalación del cargador.
- 10. Un botiquín
- 11. Kit de suelo contrachapado en maletero para la extracción de la rueda de repuesto y la instalación del equipamiento.







AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

12. Rotulación de los vehículos conforme a la recomendación europea: European Standard Police CEN 1789, publicada por el Comité Europeo de Normalización el 29 de junio de 2007.

Los vehículos se suministrarán con los equipos y accesorios propios de su destino indicados en el presente pliego.

El licitador deberá presentar relación detallada de las características técnicas del vehículo y accesorios fijos y portátiles que se incluyan en su oferta.

En la oferta del licitador estarán incluidos todos los gastos necesarios para la matriculación de los vehículos (inspecciones técnicas, certificados técnicos, etc.), así como cualquier otro documento exigible de acuerdo con la legislación vigente.

El **plazo de entrega** de los vehículos se fija en un máximo de **45 días** desde la firma del contrato de adjudicación.

2. AMBITO LEGAL.

El ámbito legal en el que se desarrolla el contrato de suministro, es el establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

3. TIPO DE LICITACIÓN.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de setenta y un mil setenta y cuatro euros con treinta y ocho céntimos (71.074'38 €), más catorce mil novecientos veinticinco euros con sesenta y dos céntimos (14.925'62 €) en concepto de IVA, lo que totaliza la cantidad de ochenta y seis mil euros (86.000'00 €).







AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

En las ofertas que presenten los licitadores deberán incluir el importe que van a abonar por la retirada de los dos vehículos patrulleros a sustituir, que se valoran en la cantidad de $1.000 \in (500 \in por vehículo)$.

La matrícula de los citados vehículos son las siguientes:

TURISMO - DIESEL	RENAULT MEGANE	0495-GBX	VF1BMK40639343917
TURISMO - DIESEL	RENAULT MEGANE	0503-GBX	VF1BMK40639343920

DILIGENCIA.- El presente Pliego de Prescripciones Técnicas, redactado por D. José María Bonilla Medina, Ingeniero Industrial del Ayuntamiento, fue aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 26 de enero de 2018.

En Dos Hermanas,



